# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓZAR

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA PLAZA DEL CRISTO EN EL MUNICIPIO DE COZAR (CIUDAD REAL)", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Reunidos el día 15 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cózar (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de obra denominado "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA PLAZA DEL CRISTO EN EL MUNICIPIO DE COZAR (CIUDAD REAL)", por procedimiento abierto simplificado, asistiendo los siguientes componentes:

## I. PRESIDENTE DE LA MESA

D. Llanos Romero Rubio, 1ª teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cózar

### II. VOCALES

D. Luis María Dueñas Romero, Secretario- Interventor del Ayuntamiento D. Carlos Maestro Valero, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento Dña. Monserrat García Valle.

### III. SECRETARIO DE LA MESA

D. Luis María Dueñas Romero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Constituida la Mesa de Contratación, se informa que, durante el plazo de veinte días naturales establecido en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha presentado oferta por parte de las siguientes empresas:

Empresa licitadora	CIF	Fecha de presentación
CONSTRUCCIONES CORONADO MORALES SL	B13574520	14/12/2021
JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L.	B13343942	10/12/2021

A continuación, se procede a la apertura del Archivo Electrónico Único, contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Se comprueba por los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en primer lugar la documentación administrativa presentada por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento, quedando la misma calificada tal y como se muestra a continuación:





# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓZAR**

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSTRUCCIONES CORONADO MORALES SL	CORRECTA
JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y	CORRECTA
ARIDOS, S.L.	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a las empresas CONSTRUCCIONES CORONADO MORALES SL y JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L al ser la documentación administrativa valorada como correcta.

A continuación, en la misma sesión, se procede a la valoración y ponderación de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, según lo estipulado en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aquellas empresas finalmente admitidas a licitación, arrojándose las puntuaciones que se muestran:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	PUNT. (MAX 100)	TOTAL
CONSTRUCCIONES CORONADO MORALES SL	16.557,00 €	100	100
JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L.	17.261,96 €	95,92	95,92

A la vista del resultado de la valoración efectuada de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento de contratación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros asistentes y relacionados anteriormente, **ACUERDA:** 

**PRIMERO.** -Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES CORONADO MORALES SL	16.557,00	100
2	JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L.	17.261,96	95,92



# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓZAR**

SEGUNDO.- Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía, la adjudicación del contrato de obra denominado "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA PLAZA DEL CRISTO EN EL MUNICIPIO DE COZAR (CIUDAD REAL)", a la empresa CONSTRUCCIONES CORONADO MORALES SL con C.I.F. B13574520, por ser la empresa que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación y, por tanto, resultar ser la oferta más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **16.557,00 €** (IVA Excluido), a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA **3.476,97 €**, sumando un importe total de **20.033,97 €** (IVA Incluido).

TERCERO. - Requerir a la empresa que ha presentado la mejor oferta y que ha sido propuesta como adjudicataria por la Mesa de Contratación, para que dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva correspondiente (827,85 €), así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP/2017 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP/2017. Así mismo, deberá aportar el resto de la documentación que se estipula en la cláusula undécima del Pliego.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dado por finalizada la sesión a las 11:45 horas del día 15 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

**EL SECRETARIO DE LA MESA** 

Fdo.- Llanos Romero Rubio

**Fdo.- Luis María Dueñas Romero** 

VOCAL

VOCAL

**Fdo.- Carlos Maestro Valero** 

**Fdo.- Luis María Dueñas Romero** 

**VOCAL** 

**Fdo.- Monserrat García Valle** 

